

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL, ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PICHINCHA SISTEMAS ACOVI
C.A.**

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de marzo del 2013, siendo las 9h00; en las oficinas de la compañía, ubicadas en el Edificio "CENTRO FINANCIERO", ubicado en la Av. Amazonas 4545 y calle Pereira, Cuarto Piso, Oficina 403, estando presente el cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

- BANCO PICHINCHA C.A., debidamente representado por su Gerente General el señor Aurelio Fernando Pozo Crespo, propietario de 1'453.799,00 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1'453.799,00 votos; y,
- DINERS CLUB DEL ECUADOR S.A. SOCIEDAD FINANCIERA, debidamente representada por su Presidente Ejecutivo el señor ingeniero Pablo Salazar Egas, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de valor nominal pagada en su totalidad correspondiéndole por lo tanto un voto.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal ordinaria, sin convocatoria previa, como lo faculta la Ley de Compañías en su Art. 238 y los Estatutos de la Empresa y resuelven conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Designación del Presidente, Vicepresidente, Vocales Principales y Vocales Suplentes del Directorio de la Compañía;
- 2.- Aprobación del Balance General del Ejercicio Económico del año 2012;
- 3.- Aprobación del Estado de Resultados y Anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2012;
- 4.- Aprobación del Informe del señor Comisario;
- 5.- Conocimiento y aprobación del informe de Auditoria Externa;
- 6.- Aprobación del Informe de la señorita Gerente General;
- 7.- Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2012;
- 8.- Elección de los señores Comisarios Principal y Suplente de la Compañía, y fijación de los honorarios por su gestión;
- 9.- Designación de Auditores Externos.

Aceptado, por unanimidad, el orden del día, se instala la sesión, previa constatación del quórum reglamentario y los asistentes resuelven que la misma se celebre bajo la Presidencia del señor Guido Cordero Díaz, Presidente de la Compañía, conforme lo dispone el Estatuto Social, y que actúe como Secretaria la señorita María Cristina Ponce Dávalos.



Interviene el señor Presidente y pone en consideración de los asistentes los puntos del orden del día, lo que se aprueba y resuelve de la siguiente manera:

1.- Designación del Presidente, Vicepresidente, Vocales Principales y Vocales Suplentes del Directorio de la Compañía:

Toma la palabra el Presidente e informa que es necesario proceder a integrar el Directorio de la Compañía para el período 2013-2014, y para este antecedente propone que se conforme de la siguiente manera: como Presidente de la Compañía al señor Guido Cordero Díaz; como Vicepresidente al señor Juan Fernando Moscoso Corral; como vocales principales al Directorio a los señores Fernando Pozo Crespo, Juan Pablo Egas Sosa y Miguel Almeida Suárez y, como vocales suplentes a los señores Jorge Chiriboga Moncayo y Diego Vargas Lara.

Puesta en consideración de los asistentes la propuesta anterior, ésta es aprobada por unanimidad, pero con el voto salvado del proponente en lo que tiene que ver con su designación; en consecuencia quedan designados por el período estatutario de un año, las nuevas autoridades de la compañía conforme a la propuesta descrita en el párrafo anterior.

2.- Aprobación del Balance General del Ejercicio Económico del año 2012:

Toma la palabra la señorita Gerente General de la Empresa, y pone en conocimiento de la Junta General el Balance General del ejercicio económico del año 2012.

La Junta General por unanimidad acepta y aprueba el Balance General del ejercicio económico del año 2012.

3.- Aprobación del Estado de Resultados y Anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2012:

Toma la palabra la señorita Gerente General de la Empresa, y pone en conocimiento de la Junta General el Estado de Resultados y anexos, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

La Junta General por unanimidad acepta y aprueba el Estado de Resultados y anexos, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

4.- Aprobación del Informe del señor Comisario:

Toma la palabra el señor Comisario de la Compañía, y rinde su Informe del ejercicio económico del año 2012.

La Junta General por unanimidad acepta y aprueba el informe del señor Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

5.- Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa:

Se somete a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el informe presentado por la firma de Auditoría Externa, KPMG DEL ECUADOR CIA. LTDA., respecto al ejercicio económico del año 2012; este informe también es aprobado por unanimidad.

6.- Aprobación del Informe de la señorita Gerente General:

Toma la palabra la señorita Gerente General de la Compañía, y rinde su informe del ejercicio económico del año 2012.

La Junta General por unanimidad acepta y aprueba el informe de la señorita Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

7.- Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2012:

La Gerente General, pone a consideración de la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la Compañía que como resultado del ejercicio económico del año 2012, existe una utilidad líquida de USD \$ 4'675.605,71 y que debe ser dispuesto su destino por la presente Junta General de Accionistas. La Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve que se destinará el monto de USD \$ 139.007,84, de la utilidad líquida para completar el monto requerido para la Reserva Legal, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Compañías y por el Estatuto Social de la Compañía, y la diferencia, esto es la suma de USD \$ 4'536.597,87 se repartirá entre los accionistas.

8.- Elección de los señores Comisarios Principal y Suplente de la Compañía, y fijación de los honorarios por su gestión:

Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta la necesidad de designar a los señores Comisario Principal y Suplente de la Compañía; sugiere a los señores, doctor Juan Calderón Noboa y la doctora Enma Cueva Velásquez, para que en su orden sean designados para ocupar estos cargos dentro de la Compañía.

Adicionalmente, la Junta General Universal Ordinaria de accionistas resuelve que los honorarios del Comisario Principal sean fijados por la Gerente General de la Compañía.

La Junta General por unanimidad acepta, aprueba y designa como Comisario Principal al doctor Juan Calderón Noboa; y Comisario Suplente a la doctora Enma Cueva Velásquez.

9.- Designación de Auditores Externos:

La Gerente General, manifiesta que es necesario que la Junta General designe a los Auditores Externos de la Compañía, debiendo recordar y recomendar que siendo PICHINCHA SISTEMAS ACOVI C.A., una subsidiaria del BANCO PICHINCHA C.A., integrante del GRUPO FINANCIERO PICHINCHA, los Auditores Externos deben ser los mismos del GRUPO FINANCIERO PICHINCHA, que a la presente fecha son la firma K.P.M.G. DEL ECUADOR CIA. LTDA, por lo que solicita a la Junta General, que se realice la designación de Auditor Externo, a favor de la firma K.P.M.G. DEL ECUADOR CIA. LTDA., y, solicita que se le autorice suscribir el contrato de servicios profesionales con la citada firma.

La Junta General por unanimidad designa como Auditores Externos a la firma K.P.M.G. DEL ECUADOR CIA. LTDA., y autoriza que la señorita Gerente General de la Compañía suscriba el contrato de servicios profesionales con la citada firma para su gestión.

Tratado el orden del día, se concede un receso de 15 minutos para la elaboración del acta correspondiente. Reinstalada la sesión, se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad, sin observación. Se incorporan al expediente y forman parte integrante de esta Acta: el Balance General del 2012; estado de resultados y anexos del mismo 2012 y los informes del señor Comisario; de Auditoría Externa y de la Gerente General.

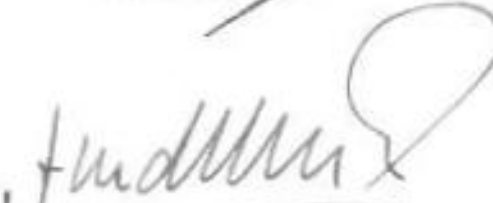
Se levanta la Junta General Universal, ordinaria de accionistas a las 10h30 y para constancia de lo expresado, firman los Accionistas, el Presidente y la Secretaria que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Pablo Salazar Egas
PRESIDENTE EJECUTIVO
DINERS CLUB DEL ECUADOR S.A.S.F
ACCIONISTA



Aurelio Fernando Pozo Crespo
GERENTE GENERAL
BANCO PICHINCHA C.A.
ACCIONISTA



Guido Cordero Díaz
PRESIDENTE



María Cristina Ponce Dávalos
SECRETARIA



Juan Calderón Noboa
COMISARIO

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PICHINCHA SISTEMAS ACOVI C.A.

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes marzo del 2013, siendo las 9h00; en las oficinas de la compañía, ubicadas en el Edificio "CENTRO FINANCIERO", situado en la Av. Amazonas 4545 y calle Pereira, Cuarto Piso, Oficina 403, con la presencia del cien por ciento del capital social de la compañía, antes de declarar iniciada la Junta General Universal ordinaria de Accionistas, la Secretaria procede a elaborar la lista de asistentes a la indicada Junta General Universal Ordinaria.

Los accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones que les corresponde es lo siguiente:

- BANCO PICHINCHA C.A., debidamente representado por su Gerente General el señor Aurelio Fernando Pozo Crespo, propietario de 1'453.799,00 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1'453.799,00 votos; y,
- DINERS CLUB DEL ECUADOR S.A. SOCIEDAD FINANCIERA, debidamente representada por su Presidente Ejecutivo el señor ingeniero Pablo Salazar Egas, propietaria de una acción ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal pagadas en su totalidad correspondiéndole por lo tanto un voto.

Para constancia de lo expresado firman en el lugar y fecha indicados el señor Presidente y la Secretaria que certifica.


Guido Cordero Díaz
PRESIDENTE


María Cristina Ponce Dávalos
SECRETARIA

**ESPÁCIO
BLANCO**